

Margarita Vannini

Sobre la situación de Nicaragua

Buenas tardes, estimados miembros de SALALM, directivos, colegas.

Gracias a Sócrates Silva y al Consejo Directivo de SALALM por invitarme a participar en este espacio. Gracias también a Hortensia Calvo, con quien empecé un fructífero diálogo sobre el periodismo en Nicaragua estimulado por la riqueza de la colección documental de la familia Chamorro Barrios entregada recientemente a la Biblioteca Latinoamérica de Tulane. Sin duda, el archivo recoge una parte relevante de la historia de Nicaragua pues miembros de esta familia han desempeñado un importante papel en la vida política del país y también en la historia del periodismo desde la primera mitad del siglo XX. De hecho, el diario La Prensa, el más longevo e importante medio opositor del país, ha logrado sobrevivir a los bloqueos, la censura y el cierre temporal como represalias de las dictaduras de turno, así como a la insurrección popular sandinista de 1979 y al devastador terremoto que destruyó la ciudad de Managua en 1972. Su director, el periodista Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, sufrió cárcel, exilio y en 1978 fue asesinado por la dictadura somocista en una calle de la capital. En el presente, 43 años después, tres miembros de la familia Chamorro¹ se encuentran en prisión acusados de traición a la patria por expresar sus aspiraciones de postularse a la presidencia en las próximas elecciones del 7 de noviembre. Carlos Fernando Chamorro, otro miembro de la familia Chamorro Barrios, considerado uno de los mejores periodistas del país, se exilió hace pocas semanas en Costa Rica después de sufrir asedio, persecución, dos allanamientos y confiscación de sus estudios con todos los equipos de grabación, cámaras y editoras. Incluso la casa donde tenía el estudio fue confiscada y convertida en una oficina estatal pintada de color rosado chicha, símbolo del poder de la vicepresidenta.

El tema escogido para esta edición de SALALM, es relevante para destacar la función del periodismo en la construcción de los archivos, las identidades y la memoria histórica, así como en la promoción de valores democráticos. También es relevante para denunciar la represión y asedio contra los periodistas y comunicadores que imperan en

¹ Cristiana Chamorro Barrios, Pedro Joaquín Chamorro Barrios, Juan Sebastián Chamorro García.

algunos países de América Latina donde reina el autoritarismo y la dictadura, como es el caso de Nicaragua bajo el régimen de Daniel Ortega, en el poder desde el año 2007.

En abril de 2018 Nicaragua vivió una explosión social sin precedentes. La chispa que encendió el fuego fue la brutal represión de las protestas pacíficas de estudiantes universitarios y de pensionados, por parte de policías y fuerzas de choque afines al gobierno. La violencia ejercida contra los manifestantes que expresaban su rechazo a las reformas a la ley del Seguro Social, así como el asalto a los periodistas que cubrían el evento, fueron transmitidos en vivo por la televisión y se hicieron virales en las redes sociales. La indignación provocada por estos hechos generó masivas movilizaciones que se multiplicaron en todas las ciudades del país y pusieron en evidencia el rechazo generalizado al régimen de Daniel Ortega y a la violencia con la que ha respondido a la protesta social desde su regreso a la presidencia en el año 2007.



Entre abril y septiembre de 2018 multitudinarias marchas en muchos departamentos del país demandaban democracia, justicia y el fin de la dictadura.

Sin embargo, el carácter represivo de la dictadura no era nuevo, ya se había mostrado en las zonas rurales donde el Ejército ejecuta una represión selectiva contra el movimiento campesino y la población que se opone a las actividades extractivistas incentivadas por el gobierno autodenominado “cristiano, socialista y solidario”, que, sin embargo, promueve prácticas neoliberales en alianza con el gran capital. Socialista y de izquierda, solo en el discurso hacia el exterior. Hacia adentro, durante los últimos 14 años la protesta social fue impedida o reprimida, los espacios públicos fueron privatizados para las fuerzas afines al gobierno, únicas con libertad de manifestarse. Asimismo, las

arbitrariedades y la corrupción se han multiplicado minando de forma sistemática la institucionalidad y el Estado de Derecho.



Cuerpos de antimotines reprimen, capturan a los manifestantes e impiden la protesta social

Nicaragua sufrió una regresión autoritaria que nos coloca frente a una nueva dictadura familiar, muy parecida a la dictadura somocista que fue derrocada por la revolución sandinista en 1979. ¿Cuántas tiranías alcanzan en una vida? preguntó Gioconda Belli en un poema reciente.



Los jóvenes enarbolaron pancartas con el lema: Ortega y Somoza son la misma cosa.

La rebelión de abril de 2018 puso en escena a las nuevas generaciones como protagonistas y fuerza vital de un inédito movimiento autoconvocado y conectado en las redes sociales. Esta juventud a la que el escritor Sergio Ramírez llamó “los nietos de la revolución”, se tomó las calles, ocupó los recintos universitarios, movilizó y paralizó al país entero durante seis meses.



La masividad de la rebelión tomó por sorpresa a la dictadura que no dudó en aplastar la protesta ciudadana por medio de la desmedida violencia letal. Impuso un estado de sitio de facto, la movilización ciudadana fue prohibida y la protesta fue criminalizada y judicializada por medio de una improvisada “Ley contra el terrorismo”. Al amparo de esa ley fueron detenidos, encarcelados y enjuiciados más de 600 presos políticos, hombres y mujeres, entre ellos los principales dirigentes del movimiento estudiantil y del movimiento campesino, periodistas, feministas, miembros de la diversidad sexual, así como ciudadanos y trabajadores que se sumaron de forma espontánea a la protesta.

Diferentes organismos de derechos humanos documentaron el uso excesivo de la fuerza con la que el Estado respondió a la protesta social, así como las diversas formas de violencia estatal, la impunidad y la responsabilidad de las fuerzas policiales y paramilitares en la represión.

De acuerdo con los informes de estos organismos, la represión gubernamental dejó 328 muertos², muchos de ellos asesinados por disparos de francotiradores apostados en los edificios públicos, o de paramilitares dotados de armas de guerra que dispararon a matar contra una población desarmada. La represión obligó a un número aproximado de 100.000 personas a emigrar y/o pedir refugio en terceros países. Estos informes documentan crímenes de *lesa humanidad* cometidos por el gobierno nicaragüense, así

² Ver informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

como las diferentes fases que escaló la represión y las crueles torturas sufridas por hombres y mujeres³.



Paramilitares enmascarados portando armas de guerra actuaron en coordinación con la Policía para reprimir la protesta social



Tres años después, la resistencia ciudadana se mantiene y la represión se incrementa a medida que nos acercamos a las elecciones presidenciales previstas para el mes de noviembre de este año. La dictadura Ortega Murillo se ha radicalizado y no está dispuesta a poner en peligro su poder en unas elecciones justas. Para ello, ha fortalecido su control sobre todos los poderes del Estado y de forma expedita aprobó leyes para encarcelar, amenazar o asediar a la oposición. En pocos meses, la Asamblea Nacional dominada por el régimen aprobó una decena de leyes represivas que de forma amplia y ambigua definen tipos penales que facilitan todo tipo de acusaciones, sin prueba alguna.

³ Ver el informe del Mecanismo Especial de Seguimiento (MESENI) y del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes(GIEI) para Nicaragua.

Entre ellas, la Ley de Regulación de Agentes Extranjeros, orientada a criminalizar a las organizaciones no gubernamentales; la Ley Especial de Ciberdelitos, llamada “ley mordaza al periodismo” y de control de empleados estatales; la instauración de cadena perpetua por delitos de odio; la Ley de Defensa de los Derechos del Pueblo a la Independencia, la Soberanía y Autodeterminación para la Paz que inhibe la postulación de candidatos a la presidencia que aplaudan sanciones internacionales contra el régimen y sus funcionarios; y la reforma del Código Procesal Penal para ampliar hasta 90 días el plazo por el que una persona puede estar detenida sin ser acusada. Ese marco normativo dictatorial creó las condiciones para que en los dos últimos meses se desatara una embestida contra todo sector que se atreva a cuestionar al poder absoluto del régimen o que pusiera en riesgo la reelección del matrimonio Ortega Murillo.



A partir de entonces, 26 personas fueron llevadas a prisión e incomunicadas o forzadas a permanecer en sus domicilios, entre ellas seis aspirantes a la presidencia que representan a diferentes sectores sociales. Asimismo, dirigentes campesinos, estudiantiles, periodistas y feministas de diferentes organizaciones sociales fueron secuestrados junto a relevantes cuadros históricos del FSLN entre ellos, Dora María Téllez y Hugo Torres. Estos secuestros se suman a otras 110 personas inocentes que guardan injustamente prisión desde hace meses y algunas desde hace años. Las detenciones fueron realizadas en operativos que en algunos casos se concretaron de noche y en fines de semana, sin exhibir órdenes judiciales y con ostensibles demostraciones de violencia que revelan la intención de amedrentar y silenciar voces críticas. Además, se

ordenaron restricciones migratorias que afectan a periodistas, empresarios y líderes sociales sin causa judicial abierta.

El 7 de noviembre próximo deben realizarse las elecciones en las que Ortega buscará acceder a su quinto período de gobierno, el cuarto consecutivo y el segundo para su esposa. Lo hará por medio de un fraude pues no existen garantías de un proceso y, además, sin competencia pues los principales aspirantes opositores han sido secuestrados y guardan prisión sin que nadie, ni sus familiares ni sus abogados, hayan podido verlos.

El 13 de julio, hace apenas una semana, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) presentó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos un informe sobre la caótica situación en Nicaragua y la violación sistemática de las libertades de prensa y de expresión por parte del régimen del presidente Ortega. Manifestó su solidaridad para con los periodistas y medios independientes que informan pese al clima de zozobra generalizado.



Policía golpea a un fotoperiodista durante las protestas en demanda de la liberación de los presos políticos (diciembre de 2019, EPA-EFE/Jorge Torres)

Después de una serie de entrevistas con directores de medios de información, académicos, empresarios y otros miembros de la sociedad civil, la SIP concluyó que "el cerco sobre el periodismo libre se va cerrando día a día". Entre los problemas principales para el ejercicio del periodismo en Nicaragua el informe destaca: "el éxodo de personal y directivos de los medios; dificultades para acceder a insumos esenciales; presiones a anunciantes; retenes policiales frente a redacciones o domicilios de periodistas;

estigmatizaciones y amenazas para generar autocensura; menor actividad de las redes sociales por temor a ser perseguido; falta de acceso a información pública; concentración de medios en manos del Estado o de la familia gobernante y el creciente pedido de las fuentes para que no se las consulte o al menos no se las mencione." Concluye el informe que "Se necesita con urgencia garantizar el ejercicio pleno de las libertades de expresión, de prensa y de reunión, claves para restablecer un debate ciudadano abierto y plural, el cual el gobierno se empeña en abortar y sin el que es imposible hablar de vigencia de la democracia".



Fuerzas de choque de la Juventud Sandinista se encargan de agredir a los periodistas que cubren las protestas y de robar sus equipos, cámaras y teléfonos celulares

Frente a esta situación, nosotros, la ciudadanía, aspiramos a un cambio cívico y pacífico para salir de la dictadura, demandamos un proceso electoral transparente, la liberación de las 130 personas secuestradas por razones políticas, el cese de la persecución y asedio a los periodistas y a los medios de información. Erradicada la dictadura Nicaragua requiere abrir un proceso de transición a la democracia con verdad y justicia para los asesinados por el régimen, sus familias y sobrevivientes. Una nueva transición sin impunidad.

En esta lucha de futuro incierto, los periodistas, medios independientes de comunicación y comunicadores jóvenes que usan creativamente los nuevos medios digitales, representan un fuerza incommensurable para denunciar los crímenes de la dictadura e iluminar los nuevos senderos por donde se hace camino al andar.



La Asociación Madres de Abril (AMA) mantiene su demanda de justicia para sus hijos asesinados y respeto a su memoria

Bibliografía

Belli, Gioconda. *El relevo* En: La Prensa, 30 de junio de 2018. laprensa.com.ni

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, OEA) 2018. *Graves violaciones a los derechos humanos en el marco de las protestas sociales en Nicaragua*. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Nicaragua2018-es.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, OEA). Septiembre 2019. *Situación de los Derechos Humanos en Nicaragua*. <https://www.oas.org/es/cidh/actividades/visitas/2018Nicaragua/Boletin-MESENI-Septiembre2019.pdf>

Confidencial. <https://confidencial.com.ni/giei-regimen-orteguista-cometio-crmenes-de-lesa-humanidad/>

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI)
https://gieinicaragua.org/giei-content/uploads/2018/12/GIEI_INFORME_DIGITAL.pdf

Naciones Unidas. Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos.
Informe Anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Situación de los derechos humanos en Nicaragua*. 3 de septiembre de 2019. <https://reliefweb.int/report/nicaragua/situacion-de-los-derechos-humanos-en-nicaragua-informe-de-la-alta-comisionada-de>

Ortega, M; Gómez, J.P; Agudelo, I. (2020). *Nicaragua 2018. La insurrección cívica de abril* (2020). Managua, Fondo Editorial UCA Publicaciones.

SIP entrega informe crítico sobre Nicaragua a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). <https://bit.ly/3wJex6M>

Ramírez, Sergio. *Nicaragua: Los nietos de la revolución.* En: El País, 30 de mayo de 2018 <https://elpais.com>

Rocha, José Luis (2019) *Autoconvocados y conectados. Los universitarios en la revuelta de abril en Nicaragua.* Prólogo Elena Poniatowska. San Salvador. UCA Editores y Fondo Editorial UCA Publicaciones.

Vannini, M (2019). *Poder y Memoria. Una perspectiva desde Nicaragua.* Ponencia magistral presentada en la inauguración del Encuentro *Memorias para el Futuro.* Ciudad de Guatemala.

Fotografías tomadas de: <https://confidencial.com.ni> ; <https://www.divergentes.com> ;
International Press Institute (IPI) <https://ipi.media/>